



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO LUIS  
BELTRÁN PRIETO FIGUEROA DE  
BARQUISIMETO

Revista  
*educare*  
ISSN 2244-7296

Depósito Legal:  
ppi251002LA3674  
*Órgano de divulgación de la  
Subdirección de Investigación y  
Postgrado*



## FORMACIÓN INTEGRAL EN UNIVERSIDADES EXPERIMENTALES AL ALUMBRE DEL PENSAMIENTO COMPLEJO

*COMPREHENSIVE TRAINING IN  
EXPERIMENTAL UNIVERSITIES IN THE  
LIGHT OF COMPLEX THINKING*

Autoras:

Yilda Yarina Blanco Cardoza

<https://orcid.org/0000-0001-6353-8746>

Bárbara Nemeia Blanco Cardoza

<https://orcid.org/0000-0003-3502-8612>

Maleida Coromoto Blanco Cardoza

<https://orcid.org/0000-0003-3848-5675>

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad  
Venezuela



## FORMACIÓN INTEGRAL EN UNIVERSIDADES EXPERIMENTALES AL ALUMBRE DEL PENSAMIENTO COMPLEJO

*COMPREHENSIVE TRAINING  
IN EXPERIMENTAL  
UNIVERSITIES IN THE LIGHT  
OF COMPLEX THINKING*

### Resumen

Las universidades experimentales en el desarrollo de actividades académicas orientadas a la formación integral del estudiante que ingresa con la intencionalidad de prepararse en un área del conocimiento, de manera progresiva durante el transitar formativo, las competencias y dimensiones humanas, éticas y profesionales requeridas para egresar de estas instituciones de educación universitaria. Bajo este enfoque, los facilitadores, tienen la responsabilidad de impartir conocimiento, a través de contenidos contentivos de competencias cognitivas actitudinales impregnadas de consideraciones deontológicas. Es por ello, que a las instituciones universitarias le es impuesta a través del ordenamiento jurídico nacional, el diseño y administración de contenidos para propiciar las competencias requeridas para la formación del estudiante, exigiendo la aprobación de los requisitos académicos establecidos. Ahora bien, las universidades experimentales tienen un papel protagónico en el sistema educativo venezolano, requiriendo la continua adaptación de los pensum académicos respecto a los requerimientos que demande la sociedad, apoyadas en el ejercicio de las funciones sustantivas institucionales y cumplir con los fines de tipo científico, espiritual, humanístico a través de prácticas permeadas de creatividad, innovación y experienciales, donde la socialización de estas permitan evidenciar realidades y necesidades sociales a la par de la formación integral del estudiante universitario.

**Palabras clave:** formación integral; universidades experimentales; pensamiento complejo.

### Abstract

The experimental universities in the development of academic activities oriented to the integral formation of the student who enters with the intention of preparing in an area of knowledge, progressively during the formative transition, the competences and human, ethical and professional dimensions required to graduate from these higher education institutions. Under this approach, facilitators have the responsibility of imparting knowledge, through contents containing cognitive-attitudinal competencies impregnated with deontological considerations. That is why, through the national legal system, the design and administration of content is imposed on university institutions to promote the skills required for student training, demanding the approval of the established academic requirements. However, experimental universities have a leading role in the Venezuelan educational system, requiring the continuous adaptation of academic curricula with respect to the requirements demanded by society, supported by the exercise of substantive institutional functions and fulfilling scientific purposes. , spiritual, humanistic through practices permeated with creativity, innovation and experiential, where the socialization of these allow to demonstrate realities and social needs along with the integral formation of the university student.

**Keywords:** comprehensive training; experimental universities; complex thinking.

## Introducción

El presente ensayo aborda una apreciación epistémica respecto a la educación integral en universidades experimentales al alumbro del pensamiento complejo, por lo que se considera la educación integral como vía idónea para lograr la defensa, desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, siendo una concepción legal, reconocida bajo los preceptos sociales, como la forma expedita para conquistarlos, así encuentra establecido en el Art. 3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) como un Derecho Social, cuya responsabilidad es imperativa para el Estado de garantizar el acceso a la educación a todos los personas adscritos al subsistema universitario venezolano, de esta manera lograr construir una sociedad justa y amante de la paz donde se promocióne la prosperidad y bienestar de la sociedad; otorgándole además, una importancia preponderante al incorporándolo dentro del catálogo derechos humanos como uno de los bienes de carácter público y social, accesible para todos, bajo criterios de calidad y equidad.

En este sentido referirse a la formación integral como fin último de la educación universitaria, está orientada a promover formas autónomas en estudiantes en comprensión e interpretación de contenidos curriculares respecto a un área de conocimiento profesional, propiciando de una manera paralela al proceso educativo el desarrollo de otras dimensiones actitudinales donde la apropiación de los conocimientos se realice de una forma andragógica propiciando el interés, la autodeterminación del qué y el cómo se aprende el contenido curricular.

Por lo tanto, en esta época surgen situaciones que pudieran limitar o mutilar la manera del cómo se realiza la práctica académica en instituciones universitarias, generando en los actores del sistema universitario, desarrollen formas alternas de abordar la praxis académica sin menoscabar el derecho fundamental como es la educación valorando cualquier incertidumbre o fenómenos que pudieran erigirse debido a la dinámica social, requerimientos, modificación curriculares que pudieran producirse durante el proceso formativo..

## Desarrollo

Actualmente la universidad en el ejercicio de sus competencias debe continuar con el cumplimiento de los fines científico, espiritual, humanístico entre otros a través de prácticas permeadas de creatividad, innovación basadas en las experiencias, donde la socialización de estas permitan evidenciar realidades y necesidades sociales a la par de la formación integral del

estudiante universitario. Bajo esta apreciación, la educación universitaria como proceso significativo social es una vía idónea para la formación integral del educando, promoviendo la conciencia ciudadana y participativa en la resolución de los conflictos.

Generalmente, se evidencia que las instituciones universitarias centra la malla curricular de las diferentes áreas de conocimiento, bajo diseños muy rígidos donde el profesor es reverenciado como el responsable del proceso de formación; resultando un estudiante dedicado a desarrollar actividades acordes con el pensum., obviando cualquier modificación de la realidad donde interactúa, donde una vez egresado no está abierto a enfrentar retos y desafíos que el contexto presenta.

Ahora bien, no es obviar los nuevos paradigmas educativos, es poder desarrollar de una forma integral y transformadora, donde la premisa es la formación humana del estudiante, requiriendo de lo teórico y práctico en las diferentes actividades a desarrollar en lo formativo y evaluativo de esta manera construir un aprendizaje significativo, y realice de manera autónoma y logre afianzarse los principios éticos necesarios en la interrelación del sujeto que se forma con el entorno, estimulando entonces el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo social, desarrollados bajo el desarrollo del currículo basado en asignaturas fragmentadas.

En consecuencia de lo referido anteriormente, la misión de la educación universitaria, persigue profundizar el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos capaces de realizar un razonamiento reflexivo, donde la sensibilidad sea fuente de compromiso social, cultural y ético que permita el desarrollo de cada ciudadano en Venezuela, iniciado en los niveles educativos precedentes con la finalidad de formar profesionales competentes, capaces de interactuar con el entorno social circundante y aportante de soluciones a requerimientos humanos, fundados en sólidas concepciones humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano de todo egresado de una casa de educación superior.

Considerando entonces que la formación académica desde una visión humanista dentro de la institución universitaria, se permita orientar sus ofertas bajo premisas de promoción de competencias en el estudiante, para que a través de la reinversión de actitudes, le permitan asumir la realidad con todas las potencialidades del entorno circundante, bajo el diseño de contenidos curriculares, nuevas ofertas de carreras, entre otros de acuerdo a las demandas sociales y culturales. En este sentido, las instituciones universitarias debe considerarse como centro

científico, académico y humanista, cuyo fin sea la formación integral del que aprende, promocionando la vocación de servicio, amor y pertinencia social, a través de procesos de disertación crítico reflexivo, la interacción, creatividad, comunicación, dimensiones éticas, profesionales permeadas de humanismo.

Siendo relevante referir la necesidad de formación planteada en la Conferencia Mundial de Educación Superior celebrada en la sede de la UNESCO (2009), específicamente establecido en el literal 4, referido a la responsabilidad social de la educación superior afirmando que:

En este sentido, la educación universitaria no sólo debe proveer de acciones sólidas a la sociedad presente y futuro, sino promover una educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia. (p. 34)

Denotándose, además de otras como el acceso a la formación académica, revestida de equidad, calidad, pertinencia, entre otras; forman parte de los elementos a considerar para alcanzar una formación profesional integral, donde el estudiante una vez egresado, pueda comprender la importancia de la pertinencia social. Bajo este enfoque, la visión integral referida a los procesos académicos formativos deben abrir determinados espacios para incorporar al currículo la dimensión esenciales como la humana y ética, tributándole el debido reconocimiento de los valores dentro de los contenidos de las unidades curriculares, cooperando con el diseño de perfiles profesionales tendientes a lograr la aprehensión de ciertas competencias intrínsecas a la capacidad de abordaje de situaciones reales, que ameritan de la capacidad cognitiva, apreciación técnico-científica y la elección de la mejor opción para el bienestar común; porque la formación integral depende además de ciertas aspiraciones, valoraciones y deseo de contribuir a la resolución de y satisfacción de requerimientos sociales y culturales de la sociedad.

En este sentido, se debe reconocer el trabajo realizado en las instituciones de educación superior, en ella recae la responsabilidad de responder a un currículo o pensum de estudio acorde con las competencias éticas- profesionales, sistema de evaluación y la forma de aprehensión de conocimientos teóricos y prácticos que están orientados a lograr las competencias profesionales de relevancia en los procesos de formación de las personas centrados en el conocer y en el hacer, incorporando las dimensiones del ser y convivir como su norte formativo, para propiciar al

desarrollo de un ciudadano apto y capaz de aportar de forma científica a la resolución de problemas sociales, bajo la premisa de principios de calidad, equidad y pertinencia social.

Continuando, es importante referir lo planteado por Olivero, Suasnabas, Solís, Jácome (2015), mencionando la importancia de la calidad educativa en la formación transformadora del estudiante, asumiendo:

La calidad educativa como método de transformación, por su relación directa con la idea de progreso continuo, su carácter de formación, incluyendo la evaluación de los procesos de formación. Es por tal razón que es definido delimitándolo como una creación global y contentivo de diferentes dimensiones que se comprende a partir del análisis de relaciones valorando los distintos elementos que constituyen las instituciones universitarias, entendiendo por esto su espacio de desarrollo, su cultura institucional, sus nociones internas, las características particulares de sus actores (alumnos - profesores) y las relaciones que se originan entre ellos no obviando sus recursos y resultados. A esto también debe agregársele los diversos factores de carácter externo, como son los referidos a los requerimientos específicos establecidos por el entorno social, disciplinario y profesional en la cual una determinada universidad se encuentra inserta, además de su rol social, las concepciones políticas- económicas subyacentes y otros elementos similares. (p.31)

En este sentido, debe existir el interés del docente universitario en promover un aprendizaje significativo, así como buscar las estrategias de evaluación más acertadas al descubrimiento y a la reflexión sobre el mundo sobre sí mismo como ser humano, que permita el disfrute del saber y hacer como protagonista del aprendizaje, así como formas de evaluación que los acerquen al descubrimiento y la reflexión sobre el mundo y sobre sí mismos, a disfrutar del saber y reconocerse en el hacer. Por otro lado, el interés profesional de investigar sobre la epistemología de la evaluación educativa y las formas concretas de contribuir, y las formas concretas que contribuyan a mejorar la práctica académica, que lleve a una mejor praxis docente, donde el fin es formar las diversas competencias que requieren un profesional.

Reconociendo entonces, que actualmente el profesor universitario se dedica a prepararse en un área específica para un cumplir con una jornada laboral donde imparten conocimiento, experiencias y saberes con los estudiantes, y cumplir con las tres funciones docente establecidas en la Ley de Universidades (1970) que conlleva a que el docente no darle la importancia requerida

en las competencias de tipo psicológico, ético, social, observándose que muchas veces como si esta se convirtiera en una carga para él, dejando así de lado la transformación que debe propiciar en el estudiantado universitario y dejando un gran vacío humanista.

Ahora bien, la realidad apreciada en las universidades experimentales escenario del presente estudio, es la poca importancia que le da el profesor universitario a la configuración de un profesional íntegro que sea capaz de asumir actitudes y competencias creativas, innovadoras, en la resolución de situaciones que surjan del ejercicio profesional; sino que es considerado un simple contenedor de conocimientos, que vulnera y desvirtúa el ejercicio profesional del egresado como vía de generación de nuevos conocimientos a partir de apreciaciones globales de fenómenos de relevancia para el entorno social.

Bajo esta apreciación, puede deducirse que se obvia el valor que genera el desarrollo de otras competencias éticas-morales, psicológicas, económicas a través de la formación transformadora; requiriendo entonces que el docente se libere de atavíos físicos, psicológicos y de razonamiento que impide que comprenda la realidad existente con otros ojos, otra logicidad, apreciados estos fenómenos desde diferentes posturas, conocimientos previos y razonamientos acordes con diversidades disciplinas, es decir ser capaz de traspasar las barreras que imponen las disciplinas y permitir que apreciaciones de otros sujetos puedan ser comprendidos e interpretados por el investigador.

No obstante, los autores revelan grandes aportes, que resaltan la importancia de una formación académica de calidad, orientada a la transformación psicológica-social-cultural del estudiante, como resultado de la interrelación de diversos factores (internos-externo) que consolidan una institución universitaria, redundando esta interacción en el resultado de un ciudadano integral bajo una dinámica de aprendizaje ajustado a un perfil profesional, utilizando estrategias de aprendizaje que rescaten la operatividad ideal que deben tener las universidades en vinculación con un Estado totalmente comprometido en coadyuvar al desarrollo del país, proporcionando así los aportes necesarios que motiven a los miembros de la comunidad universitaria a generar habilidades, destrezas y conocimientos.

Dicho esto, deben comprenderse las oportunidades que genera la formación integral, un estudiante bajo la premisa transformadora, ajustando y actualizando la pertinencia académica en relación de los planes de estudio, pensum entre otros de cada carrera universitaria, acorde con los

posibles retos laborales, donde cada estudiante a través de la academia permita asumir nuevas formas humanista orientada a generar cambios cognitivos, sociales, espirituales, culturales en el egresado que redunde en la apropiación de competencias con atributos de desempeño para alcanzar y lograr un mejor rendimiento y calidad en el desempeño laboral dentro de una organización.

Bajo esta apreciación, cuando se ingresa al sistema universitario para alcanzar y lograr competencias en la formación de un profesional integral, es una premisa que busca generar procesos de aprendizaje formativos de mayor calidad, pero sin perder de vista las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo de la disciplina y del trabajo académico. Sin embargo, la apreciación de una formación universitaria sigue siendo un ancla de la modernidad que sigue sin resolver los problemas fundamentales de la sociedad aun cuando se pretende presentar a este modelo caracterizado por la apertura hacia la flexibilidad y autonomía en la diversidad de escenarios heterogéneos, siempre considerando que debe integrarse todas las áreas de conocimiento con especial atención a la motivación a desarrollar actitudes de búsqueda de información para dar respuesta a los requerimiento sociales , sustentado o erigido en valores fundamentales que expresen una formación en competencias y lograr así un desempeño de las actividades inherentes a los contenidos curriculares de la profesión; realizado de manera eficiente impregnado de principios distintivos de una calidad formativa en beneficio del compromiso social.

Ahora bien, efectivamente en el ámbito de la educación universitaria los estudiantes y el profesorado han sido catalogados como protagonistas del desarrollo social sostenible y las universidades directas contribuidoras y la solución a los problemas nacionales, regionales y locales, a través de la formación de profesionales a través de la formación de profesionales con la ayuda de la investigación, el aprovechamiento de las TIC, el desarrollo de programas de capacitación docente y la generación de puentes con los sectores laborales y productivos. Pero esto ha perdido vigencia, al ignorar las necesarias demandas del sector laboral para avanzar en la caracterización del egresado y la manifestación de falta de preparación otorgada por la institución como futuro profesional.

Así pues, es necesario comprender debilidades de la educación universitaria, reconociendo las tensiones y preocupaciones acerca del desarrollo requiriendo dejando atrás modelos utilitaristas y economicista para colocar el aprendizaje en una línea flexible que se extienda durante toda la vida y posibilite el desarrollo del potencial humano, necesario en una era donde la tecnología, va más

allá en el entorno universitario. Además, pone de manifiesto un incremento del acceso a la educación superior, donde la inversión desprofesionalización al gremio universitario, reafirmando la visión humanista de la educación, para que no sólo exista adquisición de aptitudes, sino también valores de respeto a la vida y a la dignidad humana.

Por lo antes expuesto, es necesario resaltar la importancia de la formación integral en universidades experimentales al alumbro del pensamiento complejo, comprendiendo la incidencia de los enfoques pragmáticos requerido para alcanzar una formación integral a partir de interacciones socializadoras de conocimientos y aprehensiones de las realidades circundantes, verificados a partir del desempeño en el aula. Por lo que en el caso del profesorado universitario sigue siendo un tema complejo para abordar, porque es común que los profesores o facilitadores de contenidos en las instituciones universitaria posean amplia formación específica en su área y el carácter científico de los mismo, para engranar de manera sustantiva la formación integral en relación con la actualización de contenidos impartidos; eliminando cualquier praxis que le reste la autodeterminación de lo que enseña y aprehende, entendiendo la identidad profesional vinculada a la tarea investigativa y no a su labor docente.

Considerando la autora, que es difícil lograr una educación universitaria universal basada en principios y teorías de aprendizaje donde el qué y el cómo enseñar representa un desafío en la praxis docente del subsistema universitario, al reconocer que el profesorado conoce y posee conocimientos científicos de una formación profesional, en un área específica pero nunca fue certificado una universidad pedagógica como un profesional con conocimientos científicos dotados de estrategias, instrumentos y formas de desarrollar contenidos, de transmitirlos, explicarlos a los estudiantes que cursan materias técnicas e inherentes al pensum de la carrera que aspira obtener un título; lo que dificulta el transitar académico docente-estudiante a lo largo del período trimestral, semestral, anual (según sea el régimen) aplicable a la formación profesional, o como generalmente se reconoce una carrera.

Ahora bien, la educación universitaria enfrenta ciertas dificultades en la formación del estudiante universitario, en ellas se observan doctrinas internas y externas, entre la formación impartida por el facilitador y el estudiante en su aprendizaje para lograr conseguir hacer; por ejemplo, el docente, prepara su programa de aprendizaje sin preocuparse con el tipo de alumno que asistirá a sus clases, o sea, cuáles serán los estilos de aprendizaje y, consecuentemente, cuáles serán

los estilos de enseñanza que deberá desarrollar para el grupo, y mucho menos cuáles serán los procesos mentales envueltos en una determinada actividad de aprendizaje; esta situación, acaba por no favorecer un clima satisfactorio en la clase, dificultando así, la calidad del proceso de aprendizaje-enseñanza en el subsistema universitario.

### Conclusiones

Para finalizar, es menester comprender que en el mundo global e interdependiente de hoy, se demanda sistemas de enseñanza que fomenten entre los estudiantes universitarios la concepción de una nueva visión de lo que significa formarse y florecer en un escenario estrechamente interconectado e impulsado por el conocimiento, así como el fortalecimiento de cimientos profundos que le consienta la formación de carácter, de civismo, habilidad para comunicarse, fomentando el pensamiento crítico y la solución de problemas, el trabajo en equipo, el aprendizaje colaborativo, propiciando la creatividad y la imaginación.

En esta perspectiva discursiva, el contexto universitario, y en especial el de las universidades experimentales, se convierte en un escenario significativo para interpretar e identificar nuevas formas de comprensión del acto didáctico como elemento fundamental para religar los procesos académicos direccionados a consolidar la formación integral en los estudiantes, comprendiendo que como seres multidimensionales, que proporcione la preparación para enfrentar los desafíos ante la incertidumbre, certezas, inquietudes que afectan la convivencia por lo que debe apreciarse a partir de un pensamiento crítico donde se consideren las realidades complejas resultado de las interacciones sociales promovedores de actuaciones fundadas en razonamientos científicos suficientes para enfrentar los desafíos que trae consigo la convivencia.

Desde el punto de vista puede considerarse entonces la Formación integral, como aquella educación formal, donde a través de un ejercicio vivencial intersubjetivo se orienta al estudiante en las diferentes formas o capacidad de respuesta para abordar situaciones; demandando una interrelación dinámica equilibrada consigo mismo y el entorno social que le rodea. Por lo que mediante la formación integral, se propicia la transformación y cambios enfrentando las incertidumbres, concienciar sobre la realidad dinámica de construcción del para qué se aprende, siendo orientada y vinculada dentro de escenarios que permitan el crecimiento personal, posibilitando, asimismo, la participación protagónica desde el abordaje de fenómenos sociales



organización de encuentros en la generación de innovaciones. En el mismo orden, estas competencias permiten ver al estudiante en su integralidad, apropiándose del diálogo como elemento clave para el entendimiento, construcción y consecución de metas comunes en interacción dinámica para propiciar el impacto en el contexto comunitario, social y académico consustanciado hacia la búsqueda de la calidad en el accionar de las universidades experimentales.

Ahora bien, desde una perspectiva epistemológica, las competencias de formación integral imbrican el conocimiento puesto en acción con autonomía, fines específicos, creatividad, búsqueda de resolución de problemas o conflictos. Asimismo, involucra la formación de capacidades a fin de llevar a cabo el proceso educativo, que desde el punto de vista de las competencias se adquieren con idoneidad y ética. Por otra parte, las habilidades forman parte de las competencias actitudinales y cognitivas, donde el desempeño lógico intelectual, emocional y psicomotriz, proyecta el resultado de la socialización del conocimiento aprendido, un espíritu de satisfacción formativa, una conciencia crítica impregnada de responsabilidad, calidad, eficiencia en el desarrollo de actividades evaluativas.

Además, se conjuga entre las competencias, las destrezas, las cuales implican la ejecución de ejercicios concretos para realizar tareas en el proceso académico con eficiencia y eficacia. De igual forma, es relevante mencionar, que las actitudes forman parte de las competencias, porque las emociones, sentimientos al momento de socializar pensamientos críticos, cuyos resultados se verifican en la toma de decisiones propias de cada individuo. Sencillamente, en la búsqueda de esa integralidad en la formación, se requiere del fomento de competencias tomando en cuenta el diálogo, los diseños curriculares, los objetivos, propósitos, proyectos, estrategias, acciones, la interacción dinámica entre los actores del proceso formativo en su contexto social y académico generando innovadoras y transformadoras prácticas didácticas en las universidades experimentales.

Ciertamente, es menester reconocer que las universidades experimentales deben responder a un currículo o pensum de estudio acorde con las competencias éticas-profesionales, sistema de evaluación y además de la forma de aprehensión de conocimientos teóricos y prácticos que están orientados a lograr las competencias profesionales de relevancia en los procesos de formación de las personas basadas y apreciadas en la apreciación, es decir lo que conoce y la forma como debe expresar lo comprendido, exteriorizando ciertas competencias que son propias y desarrolladas por el estudiante en el entorno formativo, propiciando así el desarrollo de un ciudadano apto y capaz

de aportar de forma científica a la resolución de problemas sociales, bajo la premisa de principios de calidad, equidad y pertinencia social.

Bajo este enfoque, es oportuna considera la redimensión de métodos, estrategias y técnicas hacia un contexto complejo, que se requiere diseñar, modificar y solicitar nuevas opciones académicas que además de estar ajustadas a la misión y visión de la universidad tengan impacto hacia el cambio, generando respuestas apropiadas a las necesidades del entorno social. En virtud de estas apreciaciones, mediante la innovación en la aplicación de métodos, estrategias y técnicas, se promueve la potencialidad de los estudiantes, tomando en cuenta que cada individuo es un mundo lleno de vivencias sentidas de formas distintas, con realidades cambiantes en contextos cada vez más complejos. En este entendido, la formación integral del estudiante universitario debe direccionarse hacia la preparación de personal altamente calificado, que no sucumba a marcos e ideales políticos, sino que sean reflexivos ante la dinámica institucional y los elementos que intervienen en los procesos didácticos, la necesidad de desarrollar la creatividad intelectual, y visionar un sendero positivo de conquista de la ciencia, además de la consecución de un empleo estable.

En este sentido, se requiere de la interacción eficaz docente-estudiante, una acción común que involucra los enfoques actuales, indicadores, los elementos del proceso formativo, el diseño curricular, los planes de estudio, los métodos, técnicas, estrategias, medios y recursos didácticos, por supuesto desde las apreciaciones experienciales del que enseña (docente); es de entender, que aun cuando cada quien ve su realidad de forma única y distinta, la interacción eficaz docente-estudiante imbrica una acción común que incluye los enfoques actuales, indicadores, los elementos del proceso formativo, el diseño curricular, los planes de estudio, los métodos, técnicas, estrategias, medios y recursos didácticos direccionados a fortalecer el éxito de futuros profesionales en beneficio e impacto positivo de la nación.

### Referencias

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), Segunda versión: Gaceta Oficial 5.453 del 24 de Marzo Caracas -Venezuela.
- Ley de Universidades (1970). República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 1429, Extraordinario del 08-09-70.Caracas. Venezuela.

Olivero, F.; Suasnabas, L.; Solís, P; Jácome, S (2015). Reflexiones sobre Calidad Educativa en la educación universitaria venezolana. Revista Ciencia UNEMI Vol. 8 - N° 14, Junio 2015, pp. 75 -82. ISSN: 1390 – 4272

UNESCO (2009). Documento de Políticas para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior. Resumen Ejecutivo. Caracas: publicado por la CRESALC / UNESCO.